



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Oscar Pérez Muñoz
02/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195288Y

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **veintisiete de octubre** del año **dos mil veintitrés**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RESERVAS DE LA BIOSFERA DE LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2023.-

Se conoce mediante lectura efectuada por la secretaria actuante la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2023, en relación con la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera de la provincia de León, año 2023, en el marco del expediente SEGEX 1195288Y, cuyos extremos fundamentales son los siguientes:

1º.- Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 19 de mayo de 2023 por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria, y el gasto correspondiente por importe de 70.000 €, para la concesión de subvenciones a órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera de la provincia de León, año 2023, publicadas en el BOP n.º 120, de 26 de junio de 2023.

2º.- Informe emitido por la coordinadora técnica del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en fecha 29 de agosto de 2023, en el que se valoran los proyectos presentados por las seis entidades solicitantes y se propone el reparto de forma proporcional de las ayudas por importe total de 69.000 € (con un máximo de 11.500 € por solicitante, de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria).

3º.- Acta de la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2023 por el órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria; órgano que acuerda proponer, previa propuesta del órgano instructor del procedimiento e informe favorable de Intervención, la concesión de la subvención detallando los solicitantes e importes.

4º.- Informe propuesta de concesión de subvenciones emitido por la coordinadora administrativa del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en fecha 3 de octubre de 2023, conformado en su apartado propositivo por la diputada delegada de Transición Ecológica en la misma fecha.

5º.- Informe de fiscalización previa de requisitos básicos emitido por el interventor general, con fecha 18 de octubre de 2023, por el que se fiscaliza de conformidad el expediente de referencia en esta fase del procedimiento.

6º.- Informe suscrito por la coordinadora administrativa del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en fecha 20 de octubre de 2023, relativo a la puesta de manifiesto y tratamiento a dar al error advertido en las cantidades recogidas en el cuadro que contiene el presupuesto presentado por dos de los órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera, sin que dicho error afecte al reparto.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
02/11/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
02/11/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FFML AR2J PMLJ TDML

Certificación n.º SP2. JG 27 octubre 2023. Resolución convocatoria Reservas de la Biosfera 2023 - SEFYCU 4592848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Oscar Pérez Muñoz
02/11/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195288Y



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
02/11/2023

La Junta de Gobierno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica referenciado con anterioridad y, en particular, con su apartado propositivo, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023 (BOP n.º 182/2023, de 22 de septiembre), por unanimidad de los asistentes que representan, en todo caso, la mayoría absoluta del número legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

Conceder subvenciones por un importe total de 69.000,00 € a los siguientes solicitantes por las cantidades expresadas, comprometiendo el gasto por dicho importe total, así como por las cantidades recogidas en el siguiente cuadro a conceder a cada solicitante, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 304.17045.48900, operación de autorización de gasto de ejercicios futuros A: 220229000650 con cargo a la anualidad 2024, gasto supeditado al crédito que para dicho ejercicio autorice el respectivo presupuesto:

SOLICITANTES	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN LACIANA RESERVA DE LA BIOSFERA (G-24495400)	21.500,00 €	11.500,00 €
FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO BERNESGA (G-24638488)	14.000,00 €	11.500,00 €
ASOCIACIÓN GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE BABIA (G-05441506)	12.777,78 €	11.500,00 €
ASOCIACIÓN ENTIDAD GESTORA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ARGUELLOS (P-24575854)	12.778,00 €	11.500,00 €
ASOCIACIÓN GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE OMAÑA Y LUNA (G-24686529)	21.625,00 €	11.500,00 €
CONSORCIO RESERVA DE LA BIOSFERA ANCARES (P-2401348D)	34.952,00 €	11.500,00 €
	TOTAL	69.000,00 €



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
02/11/2023

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FFML AR2J PMLJ TDML

Certificación n.º SP2. JG 27 octubre 2023. Resolución convocatoria Reservas de la Biosfera 2023 - SEFYCU
4592848La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2